



Junta General
del Principado de Asturias
GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO

A LA MESA DE LA CÁMARA

El **Grupo Parlamentario Mixto**, a través de su **portavoz suplente doña Covadonga Tomé Nestal**, al amparo de lo dispuesto en el artículo 193 del Reglamento de la Xunta Xeneral, formula la siguiente **propuesta de resolución en relación con el Debate de Orientación Política General correspondiente al año legislativo 2026-2027 (12/0175/0006/25856)**.

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

La Xunta Xeneral insta al Consejo de Gobierno a:

1. Revisar las ayudas al sector del audiovisual y el cine para actualizarlas y dotarlas de estabilidad en sus calendarios de convocatoria, subsanando con ello el perjuicio que la demora actual provoca en la planificación anticipada de las fases de rodaje y postproducción, y garantizando que las productoras asturianas puedan concurrir a coproducciones.
2. Impulsar de manera efectiva la puesta en marcha de la Filmoteca de Asturias y del Observatorio del Cortometraje.
3. Garantizar la puesta en funcionamiento de la Red de Teatros y Auditorios del Principáu d'Asturies (RETEA) antes de que finalice el presente año, cumpliendo así con los plazos anunciados por el propio Gobierno.
4. Impulsar medidas específicas de reconocimiento, protección y promoción del patrimonio cultural como motor de desarrollo rural sostenible, prestando especial atención a la salvaguarda y puesta en valor de elementos clave de nuestro patrimonio industrial como la Mina de Llumeres –Gozón– y el Poblado Minero de Bustiello –Mieres–.

Xunta Xeneral, a 23 de septiembre de 2026
Fdo. Doña Covadonga Tomé Nestal